



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO N° 02

CONVOCATORIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROCESO CAS N°0028-2016- GORE-ICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar un (01) Coordinador de Área responsable de planificar, ejecutar y supervisar las actividades y procesos técnicos de Demarcación Territorial a nivel de la Región de Ica para la Subgerencia de Gestión Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Gestión Territorial

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos y la Comisión Responsable de la convocatoria.

4. Base Legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general no menor de tres (03) años, en el Sector Público o Privado. - Experiencia específica no menor de dos (02) años en temas vinculados a la planificación urbana en instituciones públicas y/o privadas.
Competencia	- Planificación - Empatía / Cooperación - Iniciativa / Dinamismo - Creatividad / Innovación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Arquitectura con colegiatura y habilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	- Diplomado en Gestión de Riesgo para la Planificación del Desarrollo Sostenible mayor a 90 horas. - Curso de Aplicación del Sistema de Información Geográfica y Teledetección Espacial en la Gestión de la Información Territorial y el monitoreo del cambio de

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Av. Cutervo N° 920

Ica - Ica



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

	uso para los procesos de Ordenamiento Territorial, mayor a 12 horas. • Curso de Planeación y Organización del Trabajo a nivel Gerencial, mayor a 12 horas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensable deseable	• Conocimientos de ofimática a nivel intermedio¹.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades y procesos técnicos en materia de Demarcación Territorial bajo su coordinación, garantizando su debida articulación y orientación al logro de los resultados asignados.
- Organizar, supervisar y evaluar las actividades y procesos de Demarcación Territorial, supervisando el cumplimiento de la normativa y plazos establecidos conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.
- Coadyuvar en el desarrollo y/o implementación de estudios y/o procesos necesarios para realizar la Demarcación Territorial en la Región de Ica.
- Brindar asesoría especializada en materia de Demarcación Territorial a las Gerencias y Direcciones Sectoriales del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de la Región Ica.
- Supervisar y promover cuando así corresponda, que las intervenciones a su cargo estén articuladas con las realizadas por otras instancias del Gobierno Regional de Ica.
- Coordinar con los órganos técnicos e instancias rectoras en Demarcación Territorial, para el apoyo y asesoramiento técnico en los procesos de Demarcación Territorial a nivel de la Región de Ica.
- Formular informes técnicos que sustenten una opinión en materia de competencia del área bajo su coordinación, poniéndolos a consideración del Subgerente de Gestión Territorial.
- Desarrollar propuestas de políticas, estrategias, normas, instrumentos de gestión, planeamiento e institucionales que se encuentren vinculadas al área bajo su coordinación, de acuerdo a sus competencias.
- Participar en el diseño y elaboración de políticas, normas, planes y estrategias vinculadas a la Demarcación Territorial en la Región de Ica.
- Administrar los recursos materiales asignados así como supervisar al equipo de trabajo bajo su coordinación, orientándolos a la obtención de resultados.
- Participar u organizar comisiones y/o equipos de trabajo para el proceso del Demarcación Territorial.
- Las demás funciones que le asigne el Subgerente de Gestión Territorial, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerente de Gestión Territorial del Gobierno Regional de Ica, (Av. Cutervo N° 920, Ica).
	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de

¹ No requiere documentación sustentatoria



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Duración del Contrato	diciembre de 2016.
Remuneración Mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles) (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo	Del 21 de setiembre al 04 de octubre	SGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria www.regionica.gob.pe	Del 05 de octubre al 11 de octubre del 2016	SGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada (Av. Cutervo 920 – Ica - Trámite Documentario - UAD	Del 10 al 11 de octubre del 2016 Hora: de 08.30 a 12.30 am 02.15 a 40.30 pm	UAD
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	El día 12 al 13 de octubre del 2016	Comité de Selección
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en (indicar medio)	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
5	Otras evaluaciones:	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de otras evaluaciones en en la página web www.regionica.gob.pe	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
7	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	El día 17 y 19 de octubre del 2016	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en la página web www.regionica.gob.pe	El día 20 de octubre del 2016	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	El día 21 de octubre del 2016	Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	El 21 de octubre del 2016	Sugerencia de Gestión de los Recursos Humanos



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	%	50	60
a) Experiencia	%	17	20
b) Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	%	23	28
c) Otros factores (de ser el caso)	%	10	12
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50	60
OTRAS EVALUACIONES ENTREVISTA		-	40
1. DOMINIO TEMÁTICO Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula.	%		15
2. CULTURA GENERAL Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública	%		10
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.	%		8
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.	%		7
TOTAL	%	-	100

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA

EL PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO SERÁ DE 50 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido a la Subgerencia de Gestión de Los Recursos Humanos conforme al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Av. Cutervo N° 920

Ica - Ica



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Señores
Gobierno Regional de Ica
Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° -2016 GORE-ICA
Contrato Administrativo de Servicios-CAS
Nombres y Apellidos del Postulante:.....
DNI:.....

Contenido de la Hoja de Vida (C.V)

Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida (Anexo N° 3)
- b) Copia simple del DNI
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida
- d) Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo
- e) Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- f) Declaración Jurada de no tener deudas pendientes por concepto de alimentos.
- g) Declaración Jurada (Bonificaciones).

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Av. Cutervo N° 920
Ica - Ica